

TRANSMETRO S.A.S.

Nit. 802.021.209-1

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE TRANSMETRO S.A.S

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de Transmetro S.A.S. se constata que la entidad no cuenta con el personal de planta o el existente no es suficiente para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, que se requiere contratar una persona relacionada con la Prestación de servicios profesionales dirigidos a garantizar el cumplimiento de las actividades misionales de la Subgerencia Administrativa de Transmetro S.A.S.

En constancia de lo anterior se firma en Barranquilla a tres (3) días del mes de agosto de 2026



CRISTIAN DE JESÚS CANTILLO BARRAZA
Subgerente Administrativo
Transmetro S.A.S.

Proyectado por: Gloria Vásquez M – Profesional II 